

28 Noviembre de 2013

Ciudad de Ushuaia

Sr. Presidente Consejo Deliberante

Damián De Marco

_____S/D_____

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28/11/13	Hs. 10:30
Numero: 1532	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Me dirijo a usted con el fin, de poner en conocimiento, que las grandes cadenas de súper Mercado de la ciudad Ushuaia, no cuentan con pedidos telefónicos y entrega, a domicilio que realizan las personas discapacitadas.

Y en los súper mercados no cuentan con carritos eléctricos, para personas con movilidad reducida y tercera edad.

Nos inquieta esta falta de servicio y de buena atención a personas discapacitadas y tercera edad con movilidad reducida. Es por lo comentado en esta carta que solicitamos una ordenanza para regular el tema en discapacidad y tercera edad.

Gracias por su atención.


Luis Fernando GIANNAZZO
DISCAPACITADO MOTRIZ
DNI 13.837.887
436352